



Reglamento para la postulación y elección de Sede Anfitriona para los Encuentros de la Red *BibliotecasJuriRed* y Jornadas de la Asociación Civil Jurídicos Bibliotecarios - ACBJ

Parte 1: Condiciones para la postulación

La Institución o Instituciones que deseen postularse como sede de los Encuentros Anuales de la Red BibliotecasJuriRed y Jornadas ACBJ deberán reunir las siguientes condiciones:

1. Espacio físico principal

Salón auditorio con capacidad para 200 asistentes sentados

Escenario con: mesa para expositores y sillas

Acceso a Internet, audio y micrófonos, pantalla, PC o notebook y cañón proyector.

2. Espacio físico anexo al auditorio

Salón adecuado para la instalación de stands destinado a los sponsors y auspiciantes del Encuentro, con disponibilidad de mesas, sillas y pared o exhibidores adecuados, para sus productos. (Conexión a Internet o WiFi)

Posibilidad de salas anexas para talleres.

3. Espacio para el servicio de colación o cafetería que se ofrece en los recesos.

Los espacios físicos antes mencionados deben ser de fácil accesibilidad, para los asistentes con dificultades motoras o de otro tipo.

4. Señalética

Diseño, elaboración y realización del logo identificador del Encuentro y Jornada por parte del organizador local en consenso Equipo Coordinador RedBJ-ACBJ (Comisión Coordinadora Red y Comisión Directiva ACBJ)

Banners para escenario y para accesos al lugar de realización conteniendo logo y lema del Encuentro, nombre de la ciudad anfitriona y fecha, mención de los organizadores Red BibliotecasJuriRed, ACBJ y organizador local. Si los banner son provistos por sponsors también se lo mencionaría.

Señaléticas indicadoras de acceso al salón auditorio (si es necesario)

Posibilidad de gestionar estos elementos a los sponsors.

5. Papelería (para 200 a 300 personas)

Carpetas impresas con logo y lema del Encuentro (Posibilidad de solicitar estos elementos a los sponsors) para contener:

Programa académico

Formulario de Evaluación del Encuentro y otros (en caso de ser necesario)

Formulario de Actualización de Datos de la Institución

Credencial de identificación para inscriptos

Folletos turísticos locales y de sponsors

Talonnario de números para sorteos

Hojas en blanco con logo del Encuentro y Jornada

6. Personal de Apoyo

Para la preparación de carpetas con la papelería correspondiente

Para la inscripción el día del Encuentro y la Jornada, control de preinscriptos, control del tipo de asistente y entrega de carpetas

Asistencia técnica informática para los disertantes y presentaciones de sponsors

Locutor/es o presentador/es de todo el Encuentro y Jornada

Personal auxiliar en el Auditorio para las necesidades que surjan en las distintas presentaciones

Refuerzo para mantenimiento y limpieza del salón auditorio y anexos.

Personal para emergencias médicas

7. Servicio de cafetería y catering para aprox. 200 a 300 personas durante 2 días

Provisión de refrigerios para los asistentes en recesos y almuerzos (Posibilidad de gestionar con los sponsors)

a) Café, té, leche, agua, gaseosas con pastelería para la mañana y tarde

b) Lunch para el medio día

Tener en cuenta contar con alimentos y bebidas para diabéticos, vegetarianos y celíacos.

8. Información adicional para los asistentes

Sobre los accesos y distintos medios de transporte hacia y desde el lugar de realización

Sobre hotelería y alojamiento cercano a la sede tarifas, descuentos y medios de pago

Sobre restaurantes, bares y lugares para almuerzo y cena cercanos a la sede

Sobre centros asistenciales para urgencias y farmacias

Sobre información turística y plano de la ciudad

Sobre instituciones cercanas de interés para los participantes (Bibliotecas, Museos, etc.)

Sobre cualquier otro dato que se considere de importancia para los asistentes

9. La Institución postulante que reúna todas las condiciones mencionadas:

- a) Deberá contar con la autorización y respaldo de las autoridades de la Institución a la que pertenece
- b) Al recibir la convocatoria a Postularse como sede al Encuentro y Jornada deberá enviar una nota a la Comisión Coordinadora de la Red *BibliotecasJuriRed* y a la Comisión Directiva de ACBJ, manifestando su interés en ofrecerse como Sede. Una vez vencido el plazo de postulación recibirán la información de quienes serán las sedes postulantes que serán votadas en el próximo Encuentro y Jornada.
- c) Las sedes seleccionadas para la elección deberán elaborar una presentación en Power Point (max.10 diapositivas) con fotos, mediante la cual se den a conocer los recursos disponibles, las que serán evaluadas en el transcurso de un Encuentro y Jornada. La presentación deberá ser enviada a los organizadores 15 días antes del Encuentro y Jornada donde se realizará la elección.

Parte 2: Metodología para la elección de la Sede

Todo el proceso electoral estará a cargo de una Junta Electoral conformada ad hoc para cada Encuentro y Jornada, integrada por un miembro designado por la Comisión Coordinadora de la Red y uno por la Comisión Directiva de ACBJ.

1. Empadronamiento

Al momento del ingreso al Encuentro y Jornada, el personal de apoyo encargado de la recepción e inscripción de los asistentes, empadronará y entregará una boleta sellada para la votación solamente a los bibliotecarios jurídicos que se desempeñan en bibliotecas integrantes de la Red y los socios de ACBJ que se acrediten como tales.

2. Presentación de las candidatas

Las Instituciones candidatas realizarán su presentación (según se indica en un punto anterior), la que no excederá los 5 minutos, exponiendo los motivos por los cuales desean ser los anfitriones del próximo Encuentro.

En caso de que, por motivos excepcionales, la institución que se ofrece como candidata no pueda estar presente, expresando los motivos de su ausencia, enviará previamente su presentación a la Comisión Organizadora, la cual se dará a conocer junto a las demás.

3. Votación

Una vez que todas las candidatas hicieron su presentación, los asistentes que fueron empadronados emitirán su voto poniendo el nombre de la sede elegida en la boleta de elección que le fuera entregada en la acreditación

La votación se realizará en el transcurso de las actividades del Encuentro y Jornada en el momento que los organizadores consideren oportuno

Sólo se considerarán válidos los votos emitidos por los presentes en el acto de la votación, no se admitirán los votos emitidos por poder, por correo electrónico ni por ningún otro medio.

La urna para la votación estará disponible luego de la exposición de los postulantes y se retirará al mediodía del 2do. Día.

4. Recuento de votos y Resultado de la elección

La urna será retirada por Junta Electoral que realizará el recuento de votos en el segundo día de las actividades...

En el acto del recuento de votos se contará con la presencia de un representante de la Comisión Coordinadora de la Red *BibliotecasJuriRed*, un representante de la Comisión Directiva de ACBJ y un representante de cada una de las sedes postuladas.

En la tarde del 2do. día y de acuerdo con el resultado de la votación la Junta Electoral anunciará la Institución elegida como sede para el próximo Encuentro de la Red *BibliotecasJuriRed* y Jornada ACBJ

La institución que siguiera a la ganadora en número de votos podrá ser considerada como la siguiente sede y así sucesivamente las que tuvieran un número menor de votos que las elegidas en primer y segundo término.

En caso de que no existan postulantes a sede, la Comisión Coordinadora de la Red y la Comisión Directiva de ACBJ, decidirán la organización y lugar para el evento.

Parte 3: Elaboración de un Cronograma para los próximos Encuentros y Jornadas

1. Si se contara con varias sedes postulantes se podría elaborar un cronograma consensuado entre la Comisión Coordinadora de la Red *BibliotecasJuriRed* y ACBJ para los tres años próximos de acuerdo con un orden de méritos.

2. De acuerdo con el Cronograma ya establecido, en el caso de que la Institución elegida, por razones de distinta índole, deba declinar su ofrecimiento, deberá informar fehacientemente a la Comisión Coordinadora de la Red *BibliotecasJuriRed* y la Comisión Directiva de ACBJ antes del 10 de diciembre del año en curso de su elección y ocupará su lugar la que le siga con mayor número de votos.

3. En caso de que el elegido en segundo lugar tampoco pueda asumir la organización del siguiente Encuentro y Jornada, la Comisión Coordinadora de la Red *BibliotecasJuriRed* y la Comisión Directiva de ACBJ evaluarán la mejor opción que asegure el éxito del evento.

4. En caso de que no se postulen sedes candidatas una vez vencidos los plazos establecidos en las convocatorias, la Comisión Coordinadora de la Red *BibliotecasJuriRed* y la Comisión Directiva de ACBJ tendrán la potestad de invitar a la institución que consideren esté en condiciones de organizar el evento.

5. Cada año, y en orden cronológico se publicarán en la Web la Red *BibliotecasJuriRed* y de la ACBJ los Informes de los Encuentros y Jornadas realizados con el propósito de difundir las actividades y servir de estímulo a los futuros postulantes

Buenos Aires, junio 2014